Año I. Madrid 27 de abril de 1922. Núm. 6.

REVISTA DE COMUNICACIONES

REDACTORES. — Alcázar (Cayetano); Aleixandre (Vicente); Bermúdez (Antonio); Díez Frías (Tomás); Estévez (Enrique); Fernández Almagro (Melchor); Fernández Charrier (Carlos); González García (Juan); Lizcano (Ricardo); Moro (Julián); Solís (Emilio); Sobrino (Andrés); Silva (Dr. J. Francisco V.) y Terreros (José).

Correos, Ferrocarriles, Transportes, Comercio, Industria, Navegación, Economía y todos aquellos asuntos que afecten a las comunicaciones en la parte española y en su relación con América. (Cuidará especialmente del progreso de la organización postal española.)

Se publica los días 12 y 27 de cada mes.

Precios de suscripción.
- Madrid y provincias. . . . . 1,00 pta. al mes.
- Un trimestre . . . . . 3,00 »
- Un año. . . . . 12,00 »
- AMÉRICA (todos los países comprendidos en el Convenio Hispanoamericano). 1,25 » »
- EXTRANJERO. . . . . 1,50 » »

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

COLABORADORES.— Calvo (Bienvenido), Oficial de Correos; Francés (José), Fuentes (Ismael), Representante de El Salvador; Jiménez Asúa (Luis), Catedrático; Ocón (Serafín), Jefe de Correos; Ortega Munilla (José); Rodríguez Mata (E.); Sáinz Rodríguez (Pedro), Catedrático; Villabrágima Marqués de).

DIRECTOR
D. Domingo Romero (abogado).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE PROVINCIA, 3

ADMINISTRADOR
D. Marcelino Fernández Amanteguí.

Una página gloriosa de nuestra Historia

El órgano oficial de la UNION POSTAL UNIVERSAL, publica, desde el día 1.º de enero de este año, una cuarta columna en español. Este reconocimiento oficial del idioma español fué acordado en el último Congreso. Es una innovación que honra a España y será un lazo más de unión y comunicación con nuestros hermanos de América.

L'UNION POSTALE

JOURNAL MENSUEL
PUBLIÉ PAR
LE BUREAU INTERNATIONAL
DE
L'UNION POSTALE UNIVERSELLE

Abonnements.
Il ne peut être pris que des abonnements annuels concordant avec l'année astronomique. Prix de l'abonnement pour toutes destinations: fr. 7.80 quand il est servi directement et fr. 6. — quand il est servi par l'intermédiaire de la poste en vertu de l'Arrangement sur les abonnements aux journaux. Prix du numéro: 65 c.

Avis.
Le montant de l'abonnement doit être transmis au Bureau International de l'Union postale universelle à Berne, au moyen d'un mandat-poste ou d'une traite à vue sur la Suisse.

XLVII^e volume. № 1 Berne, 1^er janvier 1922.

Sommaire. Avis. — Congrès postal panaméricain de Buenos-Ayres. — Caisse d'assurance des fonctionnaires, employés et ouvriers de la Confédération suisse. — Dr Delmati †. — Caisse d'épargne postale. — Nouvelles émissions de timbres-poste.

Avis.

Suivant la décision du Congrès postal universel de Madrid, l'*Union Postale*, publiée jusqu'ici en 3 langues, paraîtra désormais en 4 langues, la langue espagnole ayant été ajoutée aux langues francaise, allemande et anglaise.

Les frais supplémentaires occasionnés par l'impression d'une nouvelle langue et par le relèvement des taxes postales n'étant pas compensés entièrement par la baisse survenue dans les prix des papiers, nous sommes obligés de majorer dans une faible mesure les prix d'abonnement à notre journal. Ceux-ci seront, pour l'année courante, de fr 6. — pour les abonnements annuels servis par l'intermédiaire des bureaux de poste et de fr. 7.80 pour les abonnements servis directement par le Bureau international.

Congrès postal panaméricain de Buenos-Ayres.

Le 1^er Congrès postal panaméricain, composé de représentants des Etats-Unis d'Amérique, de la République Argentine, de la Bolivie, du Brésil, du Chili, de la Colombie, de Costa-Rica, de Cuba, de l'Equateur, du Guatémala, du Mexique, de Nicaragua, de Panama, du Paraguay, du Pérou, du Salvador, de la République Orientale de l'Uruguay et du Vénézuéla, s'est réuni à Buenos-Ayres du 25 août au 15 septembre 1921.

Il a choisi comme Présidents honoraires, M. le Dr Honorio

Mitteilung.

Laut Beschluß des Madrider Weltpostkongresses wird die *Union postale*, die bisher in drei Sprachen herausgegeben wurde, von jetzt ab in vier Sprachen erscheinen, indem zu der französischen, deutschen und englischen nun noch die spanische Sprache hinzutritt.

Hierdurch und infolge der erhöhten Postgebühren entstehen uns Mehrkosten, die durch die Ermäßigung des Papierpreises nicht ganz ausgeglichen werden; wir sehen uns daher genötigt, den Bezugspreis unseres Blattes etwas zu erhöhen. Er beträgt für das laufende Jahr 6 Fr. für den jährlichen Bezug durch Vermittlung der Postämter, und 7 Fr. 80 C., wenn die Zeitschrift unmittelbar vom Internationalen Bureau geliefert wird.

Panamerikanischer Postkongress in Buenos Aires.

Vom 25. August bis zum 15. September 1921 tagte in Buenos Aires der erste panamerikanische Postkongreß, an dem folgende Staaten vertreten waren: Vereinigte Staaten von Amerika, die Argentinische Republik, Bolivien, Brasilien, Chilé, Columbien, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Mexiko, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Salvador, Uruguay und Venezuela.

Der Kongreß wählte zu Ehrenvorsitzenden die Herren Dr. Ho-

Notice.

In pursuance of a decision taken at the Universal Postal Congress of Madrid the "*Union Postale*", hitherto published in three languages, will henceforth appear in four, Spanish having been added.

The extra expense caused by the impression of the new language and the increased postage rates not being entirely covered by the fall in the price of paper, we are obliged to slightly raise the price of the magazine, viz to fr. 6 per annum when ordered through the post and fr. 7.80 when sent direct by the International Bureau.

Pan-American Postal Congress of Buenos-Ayres.

The first Pan-American Postal Congress composed of delegates from the United States of America, the Argentine Republic, Bolivia, Brazil, Chili, Columbia, Costa-Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Salvador, Uruguay and Venezuela met at Buenos-Ayres from August 25th to September 15th, 1921.

The Honorary Presidents of the Congress were Dr Honorio

Aviso.

Por acuerdo del Congreso postal universal de Madrid, la «Union Postale», publicada hasta ahora en tres idiomas, aparecerá en lo sucesivo en cuatro idiomas, pues al francés, alemán e inglés se ha añadido el español.

Los gastos suplementarios ocasionados por la impresión de otro idioma y por la elevación de las tarifas postales no se compensan por completo con la baja producida en el precio del papel, por lo que nos vemos obligados a aumentar en una pequeña medida los precios de suscripción de nuestro periódico, que serán para el año en curso los siguientes: frs. 6.— para las suscripciones de un año, servidas por mediación de las oficinas de correos, y frs. 7.80 para las servidas directamente por la Oficina Internacional.

Congreso postal panamericano de Buenos Aires.

El primer Congreso postal panamericano, al que asistieron representantes de los Estados Unidos de América, de la República Argentina, de Bolivia, del Brasil, de Chile, de Colombia, de Costa Rica, de Cuba, del Ecuador, de Guatemala, de México, de Nicaragua, de Panamá, del Paraguay, del Perú, de El Salvador, de la República oriental del Uruguay y de Venezuela, se reunió en Buenos Aires del 25 de Agosto al 15 de Septiembre de 1921.

Fueron elegidos Presidentes honorarios, el Dr. Don Honorio

© Biblioteca Nacional de España

MORAL ADMINISTRATIVA

GERMEN Y FRUTO

Cuantos militamos en la política vemos siempre con simpatía todas aquellas manifestaciones corporativas de los funcionarios públicos cuando van encaminadas al logro de justas aspiraciones y dignificación de los Cuerpos. Afortunadamente pasaron a la historia aquellos tiempos en que el funcionario del Estado era juguete de las situaciones políticas. Poco a poco, primero en unos servicios, después en otros, los empleados públicos han ido constituyendo dignas Corporaciones, necesarias todas a la vida del Estado, y el ingreso en ellas se ha modificado por completo, hasta el punto que la oposición es la regla general y no la excepción, como ocurría en el último tercio del siglo XIX.

Las oposiciones, al establecer un régimen de libertad, han democratizado aun mas al Estado, pues al abrir las puertas de la Administración a todos, ha hecho que de las distintas clases sociales surjan aspirantes a los servicios públicos; ya no acuden a éstos aquellas personas que, no habiendo jamás podido o sabido obtener un medio de vida en otras actividades, volvían sus ojos suplicantes al cacique o al diputado para obtener como merced lo que el propio mérito jamás hubiera logrado. Por el contrario, hoy, de las aulas universitarias sale una buena parte de los funcionarios futuros; muchos cultos y aprovechados escolares, al terminar sus disciplinas y licenciaturas, se acogen a las Reales órdenes de convocatorias para cubrir vacantes en los servicios públicos y en pocos meses se hacen competentes funcionarios. Así vemos cómo en Correos, Telégrafos, Aduanas, Hacienda, etc., se encuentran legiones de licenciados en Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, Maestros, Profesores mercantiles y Bachilleres, que honran con sus títulos a los Cuerpos a que pertenecen y dificultan que las colectividades administrativas puedan morir por la falta de conocimientos e ignorancia de aquella masa de funcionarios que constituía el Estado en pasados tiempos.

Ejemplo vivo y reciente de la capacidad del funcionario español nos la ha dado la oposición última de creación del Cuerpo de Liquidadores de Utilidades, que ha demostrado la existencia en el Cuerpo de Hacienda de una juventud estudiosa y capaz de ser auxiliar poderoso de los Gobiernos en materia tan importante como la tributación.

Los Cuerpos, pues, deben asegurar por todos los medios posibles la selección más perfecta de los que aspiran a formar las filas administrativas, haciendo que las oposiciones a ingreso sean ejemplo vivo de equidad justísima, pues aun cuando este sistema no sea el ideal en la recluta de funcionarios, desde luego reviste muchísimas garantías si sus normas son herméticas y no se modifican o alteran después a medida de caprichosos intereses o egoísmos. Por eso, cuando algún Cuerpo establece para el ingreso en él privilegios en favor de unos o desigualdades con relación a la masa general de los aspirantes, entonces nace el escepticismo en las clases cultas y estudiosas, apagando sus entusiasmos para servir a un Estado que cierra de esa forma las puertas de la Administración pública al mérito o al talento. No tienen disculpa alguna, y deben ser condenados por todos, los privilegios que se pretenden establecer en favor de los descendientes de esos mismos servidores del Estado, concediéndoles beneficios para tomar parte en las oposiciones dentro de los diez años de edad, cuando a todos se exigen diez y seis, diez y ocho o veinte, y menos todavía el intentar pedir para los mismos privilegios de tan irritante y bochornosa desigualdad como que puedan ser examina-

© Biblioteca Nacional de España

dos dos veces los reprobados en algún ejercicio, por el mero hecho de acreditar por todo título el especial significado de la partida de nacimiento.

Nadie debe estar más interesado en que existan buenos y conscientes funcionarios que los propios empleados, y han de comprender e inculcar a sus hijos que el mejor camino, el medio más perfecto de conseguir un porvenir digno para ellos, no puede ser otro que el de enseñarles la senda del trabajo por el trabajo, y jamás por el favor, y menos aún por la conmiseración. Sería lamentable que quien así entrara al servicio del Estado, un día, por la mecánica inalterable del escalafón, llegara a los altos puestos.

Si por caminos tales se obstinan en marchar las Corporaciones, no extrañará a nadie que algunos políticos volvieran algún día a resucitar tiempos antiguos. Vinculándose los Cuerpos en grupos o tertulias familiares, en los que los últimos miembros han obtenido sus credenciales por el solo mérito del apellido; constituídas las Corporaciones por criaturas que han de esperar cumplir la edad reglamentaria para poder tomar posesión de los empleos, y en los años que pasan en esta situación olvidan, si es que los adquirieron, sus débiles conocimientos: cuando los servicios públicos estén a cargo de gentes que sólo conocieron la más elemental de las instrucciones, ¡ah!, entonces el remedio será tardío. Por eso el Cuerpo de Correos, si quiere mantenerse en el puesto que ha conquistado en años anteriores, ha de procurar desterrar estos precedentes tan funestos para su historia y porvenir, condenando públicamente a cuantos lo intenten. Haga cultos y laboriosos funcionarios y comience cuanto antes a educar a los futuros Oficiales en los más sanos principios de igualdad: la Escuela Nacional es, pues, una esperanza y una garantía para el mañana.

Mas no sólo está el mal en abrir la puerta a los ignaros; también existe, y no menor, al no pretender abrir otras puertas para expulsar a cuantos deshonran a las Corporaciones: deben tener éstas un arranque de dignidad que las salve de esa lepra, de ese lastre tan pesado que a todos daña. Cuerpo como el de Correos, que todo lo merece, que tantas simpatías tiene por haberlas conquistado con su laboriosidad y trabajo, debe apartar de su seno a los inmorales, comprendiendo así cuál es el verdadero camino que ha de seguir para su perfecta dignificación. No debe consentir que cualquiera de sus miembros, alto o bajo, pueda ejercer sus funciones cuando su conducta se encuentre discutida o su autoridad relajada. El Jefe, como educador e instructor del Oficial que ingresa, ha de tener la máxima responsabilidad ante la sociedad, y así como el maestro es quien forma el alma de la Nación en la del niño, aquél debe ser también quien acrisole en moldes de honradez y probidad al futuro Estado en el nuevo funcionario. Debe dar ejemplo de austeridad con la experiencia de sus largos años de servicios; no debe tener ambición por escalar los altos puestos más que a fuerza de trabajo, estudio y competencia, nunca valiéndose de la intriga; jamás ha de buscar para dar cima a sus ambiciones el apoyo de las masas, captándolas por medios populacheros, satisfaciendo egoísmos y apetitos sin freno.

Cuerpo como el de Correos, para el cual no me cansaría nunca de mostrar mi admiración y reconocimiento, debe sacudir ese hastío, ese dormitar en que se encuentra, condenar atrevimientos de gentes poco escrupulosas y exigir a todos, con la fuerza que da la razón, el más exquisito cumplimiento del deber, y más que a nadie a aquellos Jefes que, por sus cargos y circunstancias, corresponde un mayor esfuerzo.

Con todo dolor leí el Real decreto de Hacienda con que últimamente fué ofendido Cuerpo tan sufrido y heroico desde las columnas de la *Gaceta*. Con interés he seguido día tras día la campaña de protesta por tal ultraje. No he querido reflexionar más, y sólo en el fondo de mi conciencia se debatían tristes pensamientos y dudas: ¿no habrá habido en la familia postal algún elemento

© Biblioteca Nacional de España

que en estos momentos no se considere culpable de la afrenta de que ha sido víctima toda la Corporación, con su política de proteger y encubrir a los autores de hechos tan condenables y delictivos como el de contrabando, iniciando suscripciones en favor de los *perjudicados* en el ejercicio de industria tan lucrativa cuando la falta no escapó a la acción fiscalizadora, obstaculizando la acción inspectora o haciéndola ineficaz?

El Cuerpo de Correos es ya mayor de edad y sabrá mejor que nadie a él extraño quiénes son aquellos que lo perjudican y laboran en su detrimento en vez de engrandecerle. Admiramos todos a esa legión de luchadores; pero si sigue por los derroteros actuales, no queriendo darse cuenta del cáncer que comienza a invadirle, no poniendo los medios necesarios para extirparlo, en lo futuro a nadie podrá culpar de su desorganización.

MARQUÉS DE VILLABRÁGIMA.

12-IV-922.

ANTE UN RÉGIMEN QUE SE DERRUMBA

Las oposiciones a la Escuela Nacional de Correos.—Su gran éxito: felicitaciones recibidas por la Corporación.—Palabras del Sr. Gascón y Marín.—La Escuela de funcionarios.—El absurdo sistema memorístico y embrutecedor de las oposiciones ha muerto. — Nuestra felicitación.

Pocas jornadas tan gloriosas y noblemente consoladoras como esta de las oposiciones a la Escuela Nacional de Correos. Se están celebrando con toda solemnidad, su marcha es seguida con gran interés por numerosos compañeros, un público ajeno a la Casa asiste a muchos de los ejercicios y nos honra a todos felicitando al Cuerpo de Correos por la marcha seguida para formar su Escuela.

En España, donde todas las Escuelas profesionales y Centros análogos al nuestro se han elaborado de Real orden, o a lo más por un concurso tenebroso, estas oposiciones son una gran prueba de cómo quiere marchar y avanzar el Cuerpo de Correos. Se ha dado también cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Funcionarios, y pertenece a los postales el honor de haber inaugurado el sistema y de cumplir la ley.

En todas las cátedras que hasta la fecha de escribir estas líneas han actuado nuestros compañeros se ha demostrado claramente la existencia de elementos valiosos en el presente, que en el porvenir, continuando sus trabajos y orientaciones científicas, podrán dar frutos provechosos para la organización postal y el prestigio corporativo.

Téngase en cuenta el estado general científico de España, compárese con lo que todos los días está ocurriendo en las oposiciones a cátedras de las Universidades del Reino, y todavía se comprenderán mejor el valor cultural del esfuerzo realizado por nuestros compañeros.

Numerosas son las felicitaciones recibidas estos días por la Corporación; todas ellas aplauden el régimen de lucha y publicidad seguido para la provisión de las plazas. Todos nuestros compañeros han seguido con extraordinario interés los ejercicios. Han sido, pues, un formidable éxito las oposiciones a la Escuela. De opositores y de opinión pública.

Merecen destacarse las palabras pronunciadas por el Sr. Gascón y Marín, presidente del Tribunal de Derecho administrativo, que en el ejercicio de objeciones al trabajo del opositor Sr. Gómez Somoza pronunció una admirable disertación sobre el concepto y necesidad de la Escuela de funcionarios postales. Aplaudió sin reservas la significación cultural de la Escuela y la necesidad de extender a otros Centros esta institución. Elogió debidamente el plan establecido, glosando especialmente la importancia del Derecho administrativo para los funcionarios postales.

* * *

© Biblioteca Nacional de España

El Sr. Silvela, al recibir a los periodistas, manifestó que en el Presupuesto que el Gobierno somete a las Cortes van los créditos necesarios para la Escuela de Correos.

* * *

Lo que más conforta el espíritu es la desaparición del antiguo y absurdo régimen de oposiciones. El fin de ese bárbaro y torturador sistema de convertir en máquinas tragaperras (son palabras de uno de los opositores a postal, ex juez de la misma asignatura) a los futuros funcionarios; el modificar el régimen embrutecedor por otro más lógico y civilizado; el enseñar a discurrir; el crear inquietudes y capacidades y no loros repetidores; el sustituír la suerte y la casualidad del examen y de la recomendación por otro más lógico, donde el profesor conozca al alumno durante el curso y pueda juzgar con más elementos verdad de juicio; el regularizar las convocatorias y preparar las Academias con método y buen sistema; el terminar con esos grandes llenos de opositores que invaden la Corte el mes antes de empezar las oposiciones y son el descrédito de todos. Todo esto y muchas más cosas significa el nuevo régimen que se avecina. El Cuerpo de Correos está de enhorabuena.

El Conde de Colombí puede estar satisfecho de la obra por él comenzada; D. Jorge Silvela debe estar orgulloso—y nosotros le felicitamos—que bajo su dirección y con tan brillantes auspicios comience el vivir postal a caminar por tan espléndidas rutas.

Estas nobles jornadas a todos enaltecen.

EL HAMBRE EN RUSIA

Nuestro querido amigo y colaborador Luis Jiménez de Asúa ha dado una conferencia sobre este sugestivo tema; habiendo la Revista de Comunicaciones realizado una campaña y abierto una suscripción por Rusia, y dada la autoridad y competencia del ilustre profesor, creemos nos agradecerán nuestros lectores la publicación de algunos fragmentos de su admirable disertación:

"Desde que llegaron a mí las noticias primeras no hallo reposo, y en cada episodio diario, por insignificante que sea, encuentro motivos de remordimiento; la mesa colmada de cosas superfluas y excesivas para lo que un hombre precisa para alimentarse, levanta ante mí la imagen de las trágicas comidas que hacen los rusos hambrientos tratando de acallar sus ansias por la ingestión de hierbas y de objetos inapropiados para la nutrición, o devorando a sus propios hijos en un delirio de hambre que nubla los más elementales instintos de amor y humanidad; el cómodo lecho trae por contrapuesto el recuerdo de la dura tierra en que los rusos agónicos esperan la muerte.

Me avergüenza tener tanto—yo que, en comparación de muchos opulentos compatriotas míos, apenas poseo lo indispensable—mientras criaturas humanas, madres y niños infelices, no tienen pan.

* * *

El hambre como orígenes del conocimiento.—Y a pesar de todos los trastornos, el hambre acarrea, ¡extraño fenómeno de la naturaleza humana!, en ella—según la profunda doctrina de Ramón Turró—se halla el origen del conocimiento. Con este título, *Orígenes del conocimiento. El hambre,* escribe un hermoso libro prologado por Unamuno. Todo el trabajo surge de una monografía sobre el origen fisiológico del hambre. Una doctrina de origen experimental, acerca del carácter específico de las sumaciones tróficas, de cómo hay hambres de unas u otras químicas, de cómo el organismo apetece aquellas que necesita o son sustitutivas y no otras, le ha llevado a estudiar cómo ese organismo, guiado por su necesi-

© Biblioteca Nacional de España

dad especificada, llega a distinguir unas substancias de otras; es decir, a conocerlas. El mundo externo de la sensibilidad nos es revelado por el hambre, o es obra, en cuanto conocimiento, del hombre. Turró demuestra que el hambre es una sensación general y no localizada en el estómago. El hambre no es más que el eco consciente de lo que falta substancialmente en el organismo y le es necesario para el sostenimiento de sus funciones nutritivas.

* * *

He contado aquí ante vosotros casos pretéritos de canibalismo y robo famélico. He recordado relatos de hambre durante otros días menos luctuosos que los que corren hoy. He traído aquí descripciones de enfermedades y de tormentos producidos por el hambre. Todo esto que creíamos pasado, vuelve. En Rusia atenaza el hambre en proporciones jamás sospechadas. Rusia agoniza. No busquéis, aun en párrafos científicos, los estragos que allí está causando; los sabios rusos no pueden estudiar el fenómeno como los médicos alemanes lo investigaron durante la guerra mundial. Ellos perecen como los demás. Si les queda un resto de fuerza no pueden malgastarlo en sostener la pluma. ¡Lo primero es vivir!

Mas poco valen los datos científicos y los estudios técnicos en un momento de turbia angustia como el presente. Ya os dije que no hablo al cerebro, sino al sentimiento. ¿Para qué más argumentos que el dato mudo y trágico de contemplar una de esas espantosas fotografías publicadas por las revistas ilustradas? ¡Ved esas madres con el seno seco, mostrando la caja ósea del tórax! ¡Ved esos niños desdichados, con el vientre espantosamente hinchado, con las piernecitas torcidas, que agonizan junto a sus padres, hoscos y sombríos!

¡Ahora sobran palabras; sólo los hechos tienen valor! ¡No hablemos; remediemos el mal, socorramos!

* * *

¡Pan para Rusia!—Treinta millones de seres humanos, ¡de seres como nosotros!, agonizan de hambre en la región del Volga. De ellos 15 millones, fatalmente condenados a la muerte, perecerán irremediablemente. La otra mitad puede salvarse si el auxilio es eficaz y pronto. De propósito no he querido investigar las causas que han traído a Rusia a tan desesperada situación. Pero no obrará limpiamente quien atribuya al régimen soviético. El Imperio de los Zares puso la semilla del dolor actual; la desorganización de los transportes durante la época de guerra es el factor más relevante de lo que ahora ocurre. La sequía, una implacable y nunca vista sequía, agostó este verano los campos rusos. No busquéis ingenuamente una sola causa para este fenómeno tan complejo. Mejor aún, no indaguéis su génesis; procurad sólo el remedio. Los que supongan que imponiendo penas a los devoradores de semejantes puede acabarse con el trágico espectáculo, apenas si merecen una sonrisa de desdén. En la enorme confusión de problemas que la vida presenta ante los ojos y la inteligencia de los hombres de este siglo, apenas si el técnico puede hacer algo más que plantear asuntos y catalogar hechos. El remedio de los delitos de canibalismo y de los robos por hambre sería ridículo que procuráramos hallarlo en el viejo arsenal del Derecho punitivo. Nada valdrán penas ni amenazas para acabar con la trágica trama que la necesidad inexorable crea. Es preciso actuar con medidas de carácter social. La antropofagía que en Rusia realizan los infelices hambrientos no podrá ser evitada con penas, por muy severas y atroces que sean las que decrete el Gobierno soviético. Cada ciudadano del mundo, sintiéndose solidario de los desgraciados habitantes de la región del Volga, recordando que son seres humanos como nosotros, prójimos nuestros, podrá impedir lo que la pena de muerte es incapaz de lograr. Unas pocas monedas que enviéis harán más en contra del canibalismo y contra los robos de los famélicos que todas las sanciones que puedan

© Biblioteca Nacional de España

inventarse. Recordad que Máximo Gorki, en el dolorido manifiesto a Europa, dirigía al corazón de cada hombre esta petición emocionante: ¡Pan para Rusia!"

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA.

Catedrático de Derecho penal en la Universidad Central.

Sobre la última circular

AL CUERPO DE CORREOS

HISTORIA...

Sobre la mesa de redacción encontramos una serie de circulares, proclamas y folletos de las distintas partes de España, en los que el personal de Correos pide, propone, ataca o se defiende. Hemos llegado a un extremo verdaderamente perturbador. Basta la reunión, mejor o peor intencionada, de cuatro o cinco empleados para que, erigiéndose en Comité, Junta o Comisión, se crean autorizados para lanzar a todo viento nuestras miserias, nuestras lacras, que no son, ni con mucho, en algunos casos nuestras aspiraciones.

Este régimen de autonomía realmente anárquica puede tener en ciertos y determinados casos su razón de ser. Es más, en circunstancias críticas será el golpe salvador que defienda toda una institución. Y ello será así cuando los encargados de dar a la publicidad nuestros anhelos estén revestidos de aquella autoridad imprescindible que habrá contrastado su talento, sus conocimientos y su delicadeza para llevar a cabo tan delicado cometido, ya que cualquier incorreción o torpeza en la labor que se le encomendó ha de redundar siempre, no en perjuicio de su personalidad particular, que poco importa, sino en descrédito de la Corporación que se hizo representar por él.

Nosotros, alejados de toda lucha, no podemos dejar sin comentario una circular que profusamente se ha repartido por toda España, en la que un oficial del Cuerpo se defiende contra unos ataques inferidos en su dignidad por otros compañeros. No queremos ni debemos intervenir en el fondo de la cuestión. Si los acusadores obraron o no dentro de sus atribuciones no somos nosotros quien debe decirlo. Que es muy natural y lógica la defensa propia es un hecho fuera de toda discusión. Pero no puede el Cuerpo permitir que unos atacando y otros defendiéndose, den lugar a que olvidándose los más elementales deberes de cortesía y de tacto social, se discuta, se escriba y se haga circular bajo el amparo del Cuerpo de Correos hojas que puedan causar un daño irreparable en el prestigio de aquél, si caen en poder de personas extrañas; que en vista de los conceptos formidablemente agresivos que expresan pueden formar un estado de opinión tan poco favorable a los postales, que den al traste con todos nuestros prestigios, trabajosamente ganados y hoy perdidos casi por completo.

Y conste que sólo porque nos duele en el alma que unos y otros, con una egolatría africana se destrocen y nos destrocen, intervenimos en esta cuestión.

Porque creemos que debe haber paz, unión y compañerismo, escribimos estos renglones.

La lucha sorda y feroz emprendida hace unos años, parece que va a dar fin a este Cuerpo nacido para tan altas empresas. Los personalismos, los grupos y subgrupos formados, muerden como un ácido, roen como una polilla y carcomen toda nuestra organización. El respeto personal ha desaparecido. Hoy es apreciado, no el que trabaja, sino el que bulle, intriga, zascandilea.

Mientras tanto los Jefes, contagiados del mal común, se cruzan de brazos. Sólo así tiene explicación el que cualquier funcionario, por sí y ante sí, forme Comisiones, acuse o se defienda. Hemos llegado, a

© Biblioteca Nacional de España

lo que parece, a los tiempos de la prehistoria en que cada uno se tomaba la justicia por su mano. La jerarquía administrativa está deshecha. No se acude a los superiores en demanda de protección contra un individuo que se cree poco honesto. Se constituye un Tribunal sui géneris que enjuicia, hace cargos y condena. En justa reciprocidad, el acusado vierte en público los más pintorescos adjetivos.

Y si los Jefes contemplan musulmanamente tan graves daños, si los subordinados han perdido toda fe en los consejos y en la facultad de enjuiciar que los Reglamentos concedieron a aquéllos, podremos decir que hemos llegado al principio del fin. A menos que surja alguien que encauce y domine tantos apetitos, tantas pasiones y tanta falta de consideración personal y oficial.

He aquí la incógnita a despejar.

La Conferencia de Génova

OBJETO, OBSTACULOS Y RESULTADOS

Bajo las caricias doradas del sol latino y en la vieja ciudad de mercaderes y banqueros se halla reunida en la actualidad la Conferencia, si no más importante, más numerosa de la postguerra.

Es tal la cantidad de información que de ella nos traen cotidianamente los periódicos, que, habiéndose dicho todo, tócanos a nosotros tan sólo poner un poco de lógica y de seriedad en la inextricable balumba de reportajes, estudios e interviús.

En enero del presente año, y durante la entrevista de Cannes, presentó Lloyd George el "memorándum" ya famoso en que, tras convencer a Briand, se proponía la reunión de la Conferencia que nos ocupa. Movía a Inglaterra el afán de poner remedio a la crisis de su industria, que, falta de mercado para sus productos, dejaba en paro forzoso millares de obreros. Mejor dicho, los mercados no faltaban, ni faltan; pero existiendo en ellos la necesidad de productos industriales, carecen de dinero con que pagarlos; porque, aparte de la disminución de sus productos agrícolas, su moneda-papel se halla desvalorada, careciendo de conversión metálica y siendo prodigiosamente excesiva en su número.

Para encontrar, pues, salida a sus productos había de realizar Inglaterra la vuelta a la normalidad—el equilibrio—económica de la anteguerra. ¿Qué obstáculos se oponían a dicha normalidad? ¿Qué causas traían discorde y deshecha la Economía europea? Dos principalmente: una, los excesivos ejércitos que las naciones vencedoras y Rusia mantenían, en perjuicio de la producción, a la que se le restaban brazos, aumentando el consumo improductivo y con ello el desnivel entre las necesidades materiales y los medios de satisfacerlas; otra, los Tratados de paz impuestos a Alemania y a Austria, por los que se sujeta a entrambas naciones a cargas financieras tan agobiadoras, que no permiten la libre y conveniente aplicación de sus fuerzas productivas.

A estos remedios opónense firmemente Francia y sus amigas de la Pequeña y de la Cuádruple Entente: la primera porque, menos afectada por la escasez de mercados (fáltanle productos que exportar), está más interesada en conservar su victoria aplastando a Alemania y mejorando un tanto sus apuradas finanzas—entrampadas por doquier—con las cantidades que aquélla (Alemania) le entregue; las segundas, aunque necesitadas, como ninguna, de la reconstrucción económica, prefieren su pobreza actual a consentir se fortifiquen sus enemigos.

En estas condiciones hase reunido la Conferencia, y dado el triunfo que en Boulogne alcanzó Poincaré sobre Lloyd George, esto es, la tesis francesa de intangibilidad de Tratados, sobre la inglesa de modificación de ellos, no quedaba otro camino que intentar la reconstrucción económica solamente en Rusia y en la Europa Central. Para ello, había que comenzar por conceder grandes créditos a largo plazo a esas naciones necesitadas, por un importe mínimo de 2 a 3.000 millones anuales de dólares. ¿Es esto posible? Alejados los Estados Unidos, que ya sólo desean, respecto a Europa, el que les abonen las naciones aliadas, dentro de veinte años, sus préstamos con más el interés del 4,25 por 100, han de ser los propios ex beligerantes aliados quienes les proporcionen tales créditos. Mas Inglaterra, dispuesta a saldar sus deudas con los norteamericanos a costa de reintegrar lo que prestó a Francia (550 millones de libras), a Italia (470 millones) y otras naciones, no puede hacerlo. En cuanto a Francia y a Italia, no hay necesidad de demostrar que más bien deben ser ayudadas que ayudantes, y que, por tanto, los créditos para la restauración económica de Centro-Europa no habrá quien pueda y quiera otorgarlos.

¿Y a Rusia? Aquí la cuestión varía, porque habiéndose negado su poder soviétista a reconocer las deudas contraídas por anteriores Gobiernos, proponía Francia que el bolchevismo volviera de su resolución, y ellos, en cambio—con la garantía de los inmensos yacimientos petrolíferos aun inexplotados—, otorgarían a los rusos los créditos necesarios, previa

© Biblioteca Nacional de España

la admisión legal de la propiedad privada. Dice la Prensa que, divididas las opiniones entre la delegación rusa, unos se inclinan a transigir con la ponencia francesa, presentada en forma de "ultimátum", mientras que otros, optando por la negativa, exigen para arreglo de cuentas el previo pago por los aliados de 50.000 millones de rublos oro, ¡ni uno menos!), que, según ellos, es el importe de los perjuicios que la guerra, origida por los aliados, importó a Rusia. Sin embargo, parécenos a nosotros que lo que divide las opiniones, y es la causa de reflexión ante la respuesta, es la actitud entre bastidores de los Estados Unidos, que no pueden consentir, sin gran violencia, el que Inglaterra llegue a poseer mayores yacimientos petrolíferos que la "Standard Oil".

Si, pues, los delegados bolcheviques, presididos por Chicherin y sostenidos por Norteamérica, rechazan las proposiciones fundamentales de los aliados, la Conferencia de Génova se disolverá sin resultado positivo alguno. La culpa tendránla casi todas las naciones; pero es indudable que Francia, en su reacción imperialista, ha sido el principal obstáculo que al éxito de la Conferencia se ha opuesto. Los rusos, que conocían la declaración de Briand en Wáshington excusando el desarme de Francia ante la amenaza de un formidable ejército bolchevique, se han apresurado a hacer constar que ellos eran los primeros en anhelar el desarme de todos los ejércitos europeos. Ante esto, Francia ha confesado paladinamente que no consentiría ni aun que se hablase en la Conferencia de semejante cuestión, que, con su compañera, la revisión de los Tratados de paz, han de permanecer intangibles en el silencio.

Si, pues, ni hablarse puede de reducción de ejércitos y de alivio de cargas a los vencidos, y, por otra parte, la ausencia de los Estados Unidos hace imposible la concesión de créditos a Centro-Europa, ¿qué es lo que arreglará la Conferencia de Génova? ¿De qué medios se servirá? ¿Qué conflictos resolverá? Si no ha podido suprimir elementales causas de perturbación económica, para que libremente el mundo financiero se regenere, ¿cómo va a solucionar cuestiones tan complicadas como la de los cambios, ferrocarriles, etc.? ¡Lástima de tiempo y, sobre todo, de dinero, que por tanto hombre ilustre se ha perdido! Toda esa ingente masa de periodistas y todo ese aparato escenográfico habrá servido tan sólo para reclamo y propaganda de los caudillos y sistemas bolcheviques.

¿Para esto se habrán publicado esos prodigiosos escritos de Keynes, de Rathenau, de Cassel, de Nitti?

ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE.

ACADEMIA MORO para ingreso en el Cuerpo de Correos
Director: D. JULIÁN MORO Oficial primero en la Dirección General y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.
Profesores técnicos y especializados. :-: Pídanse reglamentos.
CALLE DE LA VICTORIA, NÚMERO 4, ENTRESUELO.—MADRID

La integración histórica en el estudio del valor económico

Una de las investigaciones y de los estudios económicos cuyo caudal bibliográfico empieza a formarse antes de la constitución de la misma Economía política como ciencia, y cuyo número de cultivadores—mayor que el de economistas—aumenta incesantemente hasta nuestros días, es el de aquellos que hacen referencia al valor económico.

No es ciertamente un interés injustificado el que ha despertado esta materia. Casi todas las especulaciones relativas a los intereses económicos—decía Stuart Mill en su "Tratado de Economía Política"—implican una teoría cualquiera del valor; si existe algo de vago y de nebuloso en la idea que nos hemos formado del valor, todo el resto de nuestras ideas económicas estará lleno de confusión y de incertidumbre.

Y como esto es precisamente lo que ha sucedido, contra las predicciones de Stuart Mill, no es tampoco de extrañar que haya sido en esta materia, tan estudiada, donde se ha intentado buscar un punto de apoyo por quienes no reconocen la existencia de un conjunto de principios ciertos que pueda servir de base firme a todo el edificio de la Economía política.

* * *

Se distingue en la evolución de las ideas acerca del valor una diferenciación progresiva de su concepto, al principio; una sucesión de causas únicas que en el terreno de la teoría van considerándose como determinantes suyas después.

Corresponde el primer paso en este camino a Turgot, quien lo da separando claramente la idea de valor de la de precio. Ambas se confunden a menudo en el lenguaje del comercio, pero son nociones diferentes que importa distinguir. ("Valeurs et mannaies".)

Luego, la oposición entre el aumento de producción y el valor de las cosas producidas hace ver a Ricardo la diferencia entre valor y riqueza, y así lo hace constar en sus "Principios de Economía Política". Algunas ideas de Locke, y algunas distinciones de Adam Smith le habían servido de precedentes.

Pero la separación exacta de la idea de valor de aquellas con las cuales pudiera confundirse, no sería quizá muy posible sin la determinación clara de la esencia de éste. Y escasos son los economistas que no han intentado la obra que Turgot había considerado

© Biblioteca Nacional de España

imposible; nadie ha reconocido la imposibilidad de enunciar el valor en sí mismo.

* * *

Indudablemente, es en la diferencia en grados de deseabilidad donde aparece la idea del valor. Así es posible sostener que éste existe aun en la economía de un Robinsón, y existiría, igualmente, en una sociedad comunista.

Puede, pues, concebirse la idea de valor sin cambio, como hacen constar algunos autores, pero no sin otros dos elementos, que, unidos, lo caracterizan. Son: la existencia de varias cosas comparadas, necesaria para determinar esa graduación de deseabilidad y la rareza; es decir, una insuficiencia entre la cantidad existente y las necesidades.

En cuanto al fenómeno psicológico que tiene lugar en el individuo o la sociedad, debe también señalarse la comparación tácita que se establece entre el placer y el "desplacer", la utilidad y el perjuicio. De un lado la utilidad, el uso; de otro, la privación, el sacrificio, el coste.

La complejidad del concepto del valor la ha señalado bien Schmoller al decir que se trata de una relación entre las personas y los fines y éstas y los medios; de las relaciones, de los sentimientos y de los juicios que de ellos se desprenden; de una clasificación maduramente reflexionada de los fines y los medios; de la importancia de los primeros; de la utilización y de la importancia de los últimos; de la posibilidad de procurárselos.

Por otra parte, el valor no es cosa que esté en los objetos mismos, sino en los juicios del hombre, que variarán según sea el punto de vista desde el cual se observen las relaciones anteriores. Si este valor nos aparece ordinariamente en los objetos, no es sino porque la organización objetiva de la naturaleza y de la sociedad son los que determinan ese juicio.

* * *

Adam Smith había encontrado en la distinta significación de la palabra valor—que unas veces expresa la utilidad de un objeto y otras la facultad que da su posesión de adquirir otros—una razón para distinguir un "valor en uso" de un "valor en cambio". La comparación del agua y el diamante era un ejemplo que esclarecería completamente la distinción.

A esta clasificación, que ya admitiera Quesnay, añade Rau un tercer término: el valor de producción. Este, de carácter técnico, puede ser estudiado y determinado. El "valor en cambio", establecido por medio de contratas, es materia de Economía política teórica, pero ambas a dos tienen su base común en el valor en uso; en tanto ellos existen en cuanto éste existe.

Y éste, que tiene su origen en los sentimientos humanos de placer y "desplacer"; que varía a medida de esos sentimientos—los que a su vez deberían ser estudiados desde el punto de vista de la Psicología y de la Historia de la Civilización—, resiste todos los ensayos de medida, por muy abstractos que ellos sean. Estos sentimientos sólo en cuanto se condensen en ciertas estimaciones exteriores, podrán ser ponderados.

Así los estudios acerca del valor en cambio y del valor de producción, lejos de encontrar una base en los del valor en uso, serán casi la única expresión que de éste podremos encontrar.

Pero el haber tomado esto en el más estricto sentido, no ha conducido a buenas consecuencias. En último resultado, de la diferente consideración que a las escuelas ha merecido el valor en uso, en orden a la determinción de la causa única del valor, de la lucha entre el valor en uso de un lado y el valor en cambio y el de producción de otro, en la constitución de una teoría completa del valor, es de donde podemos ver si sabiendo y sucediéndose, como producto de acciones y reacciones en el campo de los estudios económicos, a las diferentes teorías que han tratado de asignar una causa única al valor.

(*Se continuará.*)

EMILIO SOLÍS.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.—MADRID

CONTINUADOR DE LOS NEGOCIOS DE LAS CASAS

Aldama y C.ª, Sucesores de A. Jiménez y Banco de Albacete

Capital: 200.000.000 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

BANCO FEDERADO: Banco de Vitoria, Vitoria

BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS

Crédito de la Unión Minera, **Bilbao;** Crédito Navarro, **Pamplona;** Banco Guipuzcoano, **San Sebastián;** Banco de Santander, **Santander;** Banco Castellano, **Valladolid;** Banco de Crédito de Zaragoza, **Zaragoza,** y señores Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta, **Granada.**

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

Estos bonos que expide el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres setenta y cinco por ciento a seis meses y cuatro por ciento al año

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas, interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuenta de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores, libres de todo gasto para los cuentacorrentistas, y en general toda clase de operaciones de Banca.

© Biblioteca Nacional de España

ACERCA DE "LA OBRA DE ESPAÑA EN AMÉRICA"

(Conclusión.)

Respecto a la idea dominante y barata, porque nace de la modorra mental en nuestros países desde 1810; de la grandeza yanqui, vinculada en la huera admiración por la palabrería democrática, que facilita su imperialismo en las Antillas y América Central, dice el Dr. Pereyra con admirable lucidez de espíritu aludiendo a Adams, Franklin y Jey: "Un país que producía negociadores de esa fuerza y negociantes de fuerza igual o mayor no es la inocente Arcadia democrática que imaginan los glorificadores de la *grandeza americana.*

"Hubo una *grandeza americana;* pero debe buscarse en una especialización de aptitudes democráticas y señoriles, que no tardaron en ser aptitudes de dominación e imperio.

"Dos son las grandes virtudes que se encomian en el pueblo norteamericano: se dice que es laborioso y amante de la libertad.

"Por contraste, dos son las maldiciones que esos mismos hombres y sus padres o primos los ingleses han dirigido contra los españoles: haraganes y amantes de las cadenas para sí o para otros.

"Según la historia fantástica, los colonos ingleses de América tenían dos amores y un odio: sus dos amores eran la libertad y el trabajo; su odio, el oro y los otros metales preciosos. El capítulo relativo al oro y metales preciosos vendrá después, al tratar del siglo de actividad consagrada por los ingleses a la piratería, antes de que se hiciesen colonos y aun después de serlo. No sólo buscaban el oro, sino que lo buscaban ya acuñado, o por lo menos en barras, y lo tomaban de los galeones de España o de las factorías en América, aun abriendo tumbas para quitárselo a los muertos. Como colonos, los ingleses prescindieron del oro sólo porque no lo había, no porque les fuera indiferente."

Nosotros, avanzando en la lucha contra la hispanofobia patriótica, europeísta en España y nacionalista en nuestra América, de vitalidad oficialista y burguesa desde 1810, estimamos digno de recoger aquí este pensamiento de rol pedagógico del prestigioso escritor mejicano; dice así, frente al uso retórico vigente: "No hay manual de historia: hay discurso, brindis u oda en español, desde que hubieron pasado los tiempos del obscurantismo se entiende, sin elogios vehementes a los puritanos, a los *peregrinos,* al *Mary Flower,* fletado con un cargamento enorme de virtudes y libertades."

Y en este plano serio, doctrinal, de elaboración reconstructiva, el autor, refiriéndose a cómo Adams excluyera de la ciudadanía de sufragio al rico propietario y otras maravillas, dice, opuesto a la bacanal de discursismo democrático, muy antihispánico, así: "En suma: los directores de las colonias, que parecían hombres de un candor sublime, tenían una sabiduría política infalible para ejercer su imperio y mantener su influencia.

"El poder económico precede al poder político, y éste no es sino una derivación de la fuerza vinculada en las fuentes de la riqueza. Tales eran los dogmas de Wáshington, Franklin, Adams y todos los defensores de la libertad humana en la nación modelo.'

B) Las odiseas de los navegantes.

VI.—Exploraciones políticas.—De Colón a Magallanes.

VII.—Del estrecho de Magallanes a la tierra de Esteban Gómez.

VIII.—La penetración continental.

IX.—La vuelta del Oeste.

X.—Las costas americanas del Océano Pacífico.

XI.—*Luctantes ventos.*

XII.—Los cosmógrafos.

Al exponer estos asuntos el Dr. Pereyra tiene afirmaciones que mantienen y restauran

© Biblioteca Nacional de España

al grandioso esfuerzo marítimo español del siglo XVI, aquella legítima primacía en la admiración que es propio le sea dada sin alternativas entre nuestra raza, si una tendencia malsana negatoria en el siglo XIX no la empequeñeciera con patriótica hispanofobia. Y por eso, para nuestros países, tiene valor destacar aquí lo que implica una base mental.

Cómo debe situarse el rol de Colón y España en el descubrimiento de 1492 lo vemos así: "Pero, aun cuando es verdad que Colón representó un movimiento personal poderoso, no de ideas, pues la idea era social y difusa, ni de arranque generoso, pues todos sus móviles eran interesados, sino de voluntad apasionada, de arrebato místico y de amor a la Naturaleza; si fué magnánima la acción de la corte de los Reyes Católicos, de muchos individuos de la grandeza y de los servidores del Estado, lo más admirable en la empresa de Colón fué la intervención del elemento popular."

Si las exploraciones marineras españolas del siglo XVI, que el autor las bifurca en las que diríamos: *a*), de expansión colonizadora, y *b*), de comercio oriental, las vemos en su actividad prodigiosa, culminante con la circunnavegación de Magallanes (1519-1522) y los descubrimientos norteamericanos de Esteban Gómez (1525), que entrambas expediciones formaron el *frente atlántico continental* del Nuevo Mundo, con 5.000 leguas continuas de costa, nos parecerá muy real que el autor haga este comentario: "Con todo, la mitad, la cuarta parte acaso del esfuerzo emprendido en las tierras del Sur habría bastado para la ocupación del territorio en que un siglo después comenzaban a constituírse las colonias inglesas. A elección de los españoles quedaba lo que quisieran poblar; pero ya el impulso estaba dado, y acaso hubiera sido imposible variarlo. Sus exploraciones septentrionales eran como los últimos rizos de un oleaje levantado por la corriente que los llevaba hacia el Sur."

Después de deslizar las expediciones terrestres sobre el istmo, sobre Méjico, sobre Perú, sobre Río de la Plata, etc.; sobre California con el sin par Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que atravesó el continente en una ruta de 2.500 kilómetros, entre indios bravos, sobre el Paraguay, este mismo, con el famoso itinerario Santa Catalina-Asunción, de 400 leguas en 70 jornadas, sin la pérdida de un solo hombre, y el descubrimiento del gran cañón del Colorado por Francisco de Coronado, estimaremos por muy laudable y muy cierto que ante aquellos púgiles exploradores españoles, que iban de un tropiezo a otro tropiezo, de Cáncer a Capricornio, escriba el Dr. Pereyra esta síntesis de recordación:

"En un lapso breve, pero fecundo, los españoles habían dejado huellas a lo largo de toda la cordillera americana, desde Nebraska, en los Estados Unidos actuales, hasta la parte meridional de Chile; desde los 40° de latitud boreal hasta los 40° de latitud austral. Habían penetrado en las cuatro grandes cuencas fluviales de América: la del Mississippi, la del Orinoco, la del Amazonas y la del Plata. Se habían instalado, por último, y tomaban asiento en las altoplanicies, centro de su futura actividad colonial: la de Nueva España, la de Nueva Granada, la del Perú y la de los valles chilenos."

Veremos la energía de aquellos días bajo el gran Carlos V y el fuerte Felipe II, recordando las expediciones que narra rápido el autor: la de fray Loaysa, 1525; la de Saavedra, 1529; la de Villalobos, 1542; la de fray Urdaneta, 1564, el religioso agustino de Méjico, navegante insigne en *la vuelta del Poniente;* la de Gali entre Acapulco-Filipinas-Macao-California; la de Juan Fernández, el náutico audaz; fray Berlanga, 1535, descubridor de los Galápagos; Sarmiento de Burgos, de las islas Salomón y Tuarshall; Mendaña, de las Marquesas; Quirós, de Jahití y Nuevas Hébridas; Váez de Torres, descubridor de Australia, y Ortiz de Retes, de la Nueva Guinea.

¿Y era por ventura toda esta actividad febrífuga hija de una sórdida codicia, como dice por sus voceros la hispanofobia del patriotismo fragmentario y nacionalista, desde 1810, dispersador de los pueblos hispánicos? No; había allí, junto a los ejemplos del valor,

© Biblioteca Nacional de España

Ha venido a honrar nuestra Revista, como colaborador gráfico, el Jefe de Correos D. Francisco Porcar, que cuenta con tantas Primeras medallas como concursos fotográficos se ha presentado.

el brillo de la dignidad espiritual. El caso de Diego Méndez, compañero de Colón en el cuarto viaje, que en una canoa fué de Jamaica a la Española con muy ímprobos trabajos, no es una excepción. Todo su premio lo escribió en su testamento el honrado caballero muy cristiano: "*Pido de limosna un* PATER NOSTER *y un* AVEMARÍA.

Poniendo un comentario ecuánime al esfuerzo navegante poliédrico español, que acata el Dr. Pereyra, escribe esta conclusión, digna de una enseñanza libre: "Así náufragos, desertores o criminales, los españoles se habían internado en todas las tierras adonde alcanzaban las naves de su patria. Se les encontraba perdidos entre salvajes de la Luisiana o de la Patagonia, entre semibárbaros de Yucatán y entre las tribus del Meta. Levantaban cruces en las islas polinésicas. Navegaban de Sur a Norte por el Océano Pacífico, y se entregaban a las corrientes, que los llevaban desde el cabo Deseado hasta Tehuantepec. Antes de que se levantase alguna de las ciudades que fundaron Cortés, Pizarro, Alvarado, Argoles, Valdivia, Legázpi y Garay, la huella de los españoles había quedado grabada en veinte países, tan distantes uno de otros como Francia de Rusia.

"¿Tendencia dispersiva? Sí; actividad que aprovecharon todos los pueblos, menos el que agotaba sus fuerzas en aquel desgaste semisecular."

Finalmente, al referirse el autor a la actividad de cartógrafos y pilotos en Sevilla, y a su literatura geográfica del XVI, que anota, escribe una reflexión nada cortesana: "Las exploraciones no eran sólo instinto y movimiento; no eran sólo medula, eran cerebro."

El centro coordinador no estaba en la Corte; nunca lo estuvo—después de los Reyes Católicos—, y ya veremos que el Gobierno fué permanentemente obstáculo, raras veces auxiliar y nunca iniciador.

Un cronista oficial de Carlos V decía con sonrisa maliciosa: "El papel y las palabras buenas, de sus majestades."

Eso daban los reyes: papel y palabras buenas. El pueblo ponía lo que era necesario: genio y valor."

DR. J. FRANCISCO V. SILVA.

Agregado a la Embajada Argentina en España.

El proyecto de Presupuestos y los Carteros

Brevemente, porque el tiempo apremia, nos ocupamos hoy, sin perjuicio de hacerlo con más extensión en el próximo número, del tema de los carteros distribuidores.

En el proyecto de Presupuestos que se ha leído en el Congreso se eleva nuevamente el precio del franqueo en general. Parece, y no nos referimos a tiempos lejanos, que conjuntamente con esa elevación venía estudiándose la forma de llegar a la supresión del derecho de distribución de correspondencia a domicilio y, como consecuencia, a la manera de acometer la solución definitiva de las Carterías urbanas, cargando el Tesoro con la obligación de abonar los sueldos del personal que en la actualidad constituyen aquellas Corporaciones.

No hay noticias de que así haya sucedido. Por lo que se ve, se elevan las tarifas, pero ni se suprime el derecho de distribución ni a los carteros se les hace funcionarios del Estado, como vienen pretendiendo desde hace bastante tiempo.

La razón no sabemos cuál será, mas es lo cierto que no hay ninguna para persistir en el "statu quo" con relación a esta materia. Por lo que a esta REVISTA se refiere, el criterio es claro y definido. Consideramos injusto que no se dé satisfacción a una aspiración de los carteros, modesta en sí y justa, y a la cual podría llegarse sin gravamen para el Tesoro. ¿Cómo? Mediante un estudio detenido del

© Biblioteca Nacional de España

asunto. O sin suprimir el derecho de distribución, aun cuando la reforma quedara incompleta, ingresando en el Tesoro las cantidades que por tal concepto se recaudaran, o suprimiendo aquel derecho y consignando en Presupuestos cinco millones de pesetas más sobre los ocho y medio millones a que actualmente ascienden las subvenciones que para las Carterías abona el Tesoro y buscando la compensación con la subida general en proyecto de las tarifas de franqueo.

Todo menos seguir en una situación indefinida, que ningún beneficio reporta.

COMENTARIOS

Disposiciones Oficiales

De interés sumo para Correos es la Real orden que la Presidencia del Consejo acaba de promulgar.

Quedan con ella restablecidos fueros y privilegios que tan mal parados había dejado el Decreto sobre reconocimiento de valijas y sacas con correspondencia, coches y oficinas de Correos.

La Real orden a que nos referimos, fija normas, mediante las cuales, sin merma para los intereses que la Hacienda trata de defender, se mantienen y siguen en vigor preceptos de los Reglamentos, virtualmente derogados por la disposición ministerial que tanto revuelo produjo y tan combatida ha sido en todos los sectores postales.

Los agentes fiscales, según la nueva disposición, pueden, claro es, reconocer sacas, coches, oficinas fijas y ambulantes y hasta viajar en los coches correos, "siempre con conocimiento del funcionrio que en el mismo vaya", pero, sin que les sea permitido intervenir o fiscalizar operación alguna propia del servicio ni realizar los susodichos reconocimientos, sin el requerimiento previo y la presencia obligada de un inspector o jefe de Correos de categoría adecuada para tales menesteres.

Plácemes merecen la gestión del Director general y de cuantos con él hayan coadyuvado para conseguir la resolución de este asunto de una manera satisfactoria para todos, aun cuando no estemos muy convencidos con esa autorización que, aunque condicionada, queda en pie, para que los agentes de la Hacienda "puedan subir a los coches", siempre que no sea posible practicar el servicio de custodia de otro modo.

Creemos que ha de dar lugar a incidencias, evitables de haberse fijado con mayor claridad el alcance de la referida autorización.

En fin, lo escrito, escrito está y, ahora, que cada cual cumpla estrictamente con su deber.

* * *

Consecuencia de la Real orden anterior, y en cumplimiento de lo preceptuado en su inciso 5.º, el Ministerio de la Gobernación ha publicado otra, disponiendo que en el caso 8.º del Reglamento orgánico de Correos se incluyan las faltas en que incurran los funcionarios del Ramo por contrabando de cualquier materia sometida al pago de derechos arancelarios o fiscales, sea cual fuere el importe de la defraudación, y que a los autores se les aplique inexcusablemente el artículo 60 de dicho Reglamento, exigiendo responsabilidad a los instructores que en sus propuestas se aparten de lo anteriormente consignado.

Está bien, a pesar de la dureza de la calificación y de la del correctivo consiguiente, porque seguramente obedece a las medidas que con carácter general y sin exclusión alguna, se han adoptado y vienen adoptándose para reprimir el contrabando.

* * *

Para abreviar la entrega de correspondencia se ha dispuesto asimismo por otra Real orden de Gobernación, que las cartas no francas o insuficientemente franqueadas, se cursen hasta el punto de destino, anotando en los sobres la oficina de origen, el importe de la insuficiencia, que los destinatarios habrán de abonar en el acto de la entrega, para invertirlo en sellos de Correos.

Es una nueva modificación que sufre el Reglamento de servicio. ¿Cuándo se llegará a su total y completa reforma? ¿Lo veremos algún día?

* * *

También se ha modificado la Instrucción para el servicio de paquetes postales. En lo sucesivo, los envíos de esta clase, con declaración de valor, deberán sujetarse a condiciones especiales. La más esencial de todas es la de que han de presentarse en las oficinas en cajas de madera consistente, sin señales de haber sido reclavadas ni abiertas y vueltas a cerrar, cubiertas por sus caras anterior y posterior de papel blanco, pegado en toda su extensión.

Esta reforma nos parece admirable, pero necesita un complemento: la subida del franqueo para esta clase de envíos.

* * *

Se ha resuelto negativamente una instancia suscrita por varios comerciantes de libros de esta corte, solicitando la modificación de la Real orden de 2 de julio de 1919, en el sentido de no considerar como particulares a las personas o entidades que ejerzan aquella industria y de que en consecuencia, se les autorizare para hacer envíos de periódicos con las mismas ventajas otorgadas a las Empresas que los editan.

© Biblioteca Nacional de España

ARITMÉTICA
(8.ª EDICIÓN)
POR
Don Tomás Sánchez Pacheco
JEFE DE NEGOCIADO DE 1.ª CLASE
Precio: 10 pesetas
Contabilidad Mercantil y Teneduría de Libros
(7.ª EDICIÓN)
por Sánchez Pacheco
Precio: 6 pesetas
Aritmética, Contabilidad y Teneduría
EN UN SOLO TOMO (8.ª EDICIÓN)
Precio: 12,50 pesetas
De venta en casa de Rubiños

A VUELA PLUMA

La oficacia del servicio postal en las Oficinas flotantes estriba en la manipulación de la correspondencia a bordo y, por consecuencia, en la mayor rapidez de la distribución de aquella a la llegada.

Perdóneme el brillante escritor, querido compañero y amigo de siempre, Serafín Ocón, si, en asunto de su exclusiva competencia, como el que trata en el primero de una serie de artículos, me atrevo a echar "mi cuarto a espadas".

Soy absolutamente profano en materia de náutica y no muy inteligente, que digamos, en materia postal. Pero aunque carezca de ese don preciado, que persiste enfocar rápidamente y, "hacerse", dominándolos, con los más intrincados problemas, reconózcaseme, al menos, una experiencia adquirida en largos años de machacar sobre el duro yunque del servicio, experiencia que me otorga algún derecho a alternar acerca de estos temas, con los primates del talento. Y entro brevemente en materia.

Dos cosas, a cuál más importante, pone sobre el tapete el Convenio ya en vigor entre España y las naciones de la América latina y de la septentrional: "la seguridad de los transportes y la rapidez de los servicios". Ambas son de la competencia exclusiva de la Administración, y en cuanto a nosotros toca, han de acometerse cuanto antes si no hemos de desentonar, quedando como siempre, rezagados. Ha de ser un hecho real y tangible lo de constituír el nuestro, con aquellos países, un sólo territorio.

No habré de repetir aquí cuanto, en todos tonos y abusando del tópico cursi, se ha dicho acerca de lo que la Posta representa en la vida de relación mundial; sólo quiero exponer la que, a mi juicio, es el bello ideal, la quinta esencia del universal intercambio. Ello consiste en que en el próximo Congreso propusiera España, además del restablecimiento de la tarifa uniforme, que en cada país signatario de la Unión Postal Universal "actuara una Oficina internacional dividida en tantos sectores como Administraciones convenidas, e integrados aquéllos por mayor o menor número de agentes de los respectivos países, bajo la alta inspección de un funcionario de la Administración suiza. La Administración de origen entregaría a ese funcionario la correspondencia dirigida a cada país, y aquél, a su vez, la distribuiría entre los diversos sectores, quienes, por su parte, manipularían los envíos con arreglo a su reglamento de servicio interior y los expedirían, clasificados ya, para ser puestos en manos de los destinatarios a la llegada".

Esta proposición, revolucionaria por lo atrevida, claro está que modificaría profundamente la actual estructura de la Unión.

¿Sueño? ¿Locura? ¡Quién sabe! Pero recuerdo ahora que allá en mis mocedades gustaba de leer las obras de aquel insigne y ameno cuanto ingenioso vulgarizador científico que en vida se llamó Julio Verne. Sus dos novelas "Veinte mil leguas de viaje submarino" y "Siete semanas en globo", ¿no son, a la hora de ahora una realidad tangible? ¡Pues...!

* * *

Esa reforma tan radical de los servicios internacionales traería aparejada, como consecuencia inmediata, la supresión, por innecesarias, de las oficinas flotantes. Pero en tanto llega, si es que había de llegar alguna vez, aquella hora venturosa para la paz y la unión verdad de los pueblos civilizados, apresté-monos a cumplir cuanto nos mandan los tratados y establezcamos lo antes posible esas oficinas marítimas, dotándolas del material y personal necesario, a fin de que "en los viajes de ida", se practique en beneficio del pasaje los principales servicios, como son: certificados, valores, giros y Caja postal, expidiendo a su destino los envíos, desde los puertos de escala, y "en los viajes de regreso", además de esos servicios, habrían de abrirse "todos los despachos de destino español", para que la correspondencia en ellos contenida, una vez clasificada debidamente, su entrega a los destinatarios obtuviera un adelanto "de dos o más fechas" sobre el arcaico sistema que hoy rige.

Todo lo que no sea esto es perder el tiempo en adornos y filigranas caras y sin finalidad práctica.

CARLOS FERNÁNDEZ CHARRIER.
Jefe de Negociado de 2.ª clase.

González e Hijos
Fabricantes de muebles
Atocha, 31 - Ríos Rosas, 32

© Biblioteca Nacional de España

Libros y Revistas

LAS MÁS BELLAS PÁGINAS DE EÇA DE QUEIROZ (selección, traducción y crítica), por *W. Fernández-Flórez*.—Editorial Castilla.

No es la índole de esta revista para hacer el estudio ni la crítica de la obra citada; únicamente mencionaremos que esta importante colaboración a la obra de conocimiento y de aproximación con Portugal es realizada, y merecen por ello todo género de felicitaciones por su patriótica y cultural empresa, nuestros estimados compañeros Sres. Ocón (don Serafín) y Massa, que son los directores artísticos de estas obras, que pueden compararse con las mejor editadas del extranjero.

LA QUINCENA POSTAL

COLEGIO DE HUERFANOS.—Extracto de la sesión celebrada el 18 de marzo último en el despacho del señor director general, bajo su presidencia y con asistencia de todos los consejeros.

El señor director general se ofreció al Cuerpo incondicionalmente para colaborar en favor de la prosperidad de esta Institución, de la que dijo ser entusiasta defensor.

Se acordó la admisión del niño Uribarri Escámez, huérfano del jefe de Negociado de tercera clase don José. Igualmente se resolvió admitir a los niños Mariano y Bartolomé, hijos del jefe de Administración de segunda clase D. José García Sansaloni, tomándose igual acuerdo respecto a dos niñas del jefe de Negociado D. Manuel Torres Lamor.

—Con brillantísimo resultado—¿cómo no?, tratándose de una iniciativa del jefe de la Estafeta de Alcalá de Henares, D. Francisco Monsó, y de los oficiales a sus órdenes—se ha celebrado en aquella localidad una fiesta a beneficio del Colegio de huérfanos de Correos.

Con decir que el resultado obtenido para la benéfica y nunca bastante alabada institución alcanzó la suma de 609,30 pesetas, está dicho todo.

Nuestra efusiva enhorabuena enviamos a tan distinguidos funcionarios postales.

* * *

Un nuevo hecho, revelador de la hombría de bien, de la honradez con que de continuo proceden los auxiliares en la posta española, acaba de realizar el cartero urbano de Madrid D. José Hernández Coyuela.

Este cartero, honra de la Corporación a que pertenece, encontró, con motivo del servicio que desempeña, entre periódicos e impresos que había de distribuir, un pliego de valores que contenía 3.000 pesetas en billetes del Banco de España.

El resto ¿para qué contarlo? Que el pliego lo entregó en el acto a sus jefes inmediatos para el curso correspondiente, salvando con esa prueba de honradez de un disturbio cierto y de gravedad extraordinaria al que por descuido había extraviado el envío.

Sin comentario. Nuestra efusiva felicitación a ese benemérito cartero.

NUEVOS CATEDRATICOS.—Han sido votados para las cátedras de Administrativo y Contabilidad, los Sres. Gómez Somoza y Hernández.

Nuestra enhorabuena.

DESIERTA.—La de Geografía Postal ha sido declarada desierta.

SERVICIO POSTAL AEREO.—Por accidente que ha costado la vida al piloto Sr. Colomer, ha quedado en suspenso, hasta nuevo aviso, el servicio de la línea postal aérea de Barcelona a Palma de Mallorca.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.—Aviso.—*Servicio de paquetes postales.*—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de Gobernación de 1.º del actual, a partir del 15 de los corrientes, los paquetes postales con declaración de valor deberán acondicionarse con arreglo a las siguientes prescripciones:

Primera. Irán acondicionados en cajas de madera resistente, sin señales de haber sido reclavadas, ni abiertas y vueltas a cerrar, ni que presenten huecos, roturas o señales que puedan dar lugar a la inseguridad de su contenido.

Segunda. Dichas cajas irán cubiertas por sus caras anterior y posterior (anverso y reverso de su volumen) de papel blanco, pegado en toda su extensión, y en ellas se consignarán la dirección clara del destinatario, las indicaciones prevenidas en Instrucción, se adherirán los sellos representativos del franqueo, derecho de seguro y reembolso, caso de llevarlo, y por la oficina de origen las etiquetas y sellos correspondientes; y

Tercera. Quedarán subsistentes para estos envíos cuantas disposiciones existen en lo que afecta a su precinto y demás que no se opongan a las presentes.

Madrid, 1.º de abril de 1922.—El director general, *Silvela*.

Toda la correspondencia administrativa y de redacción diríjase a

DON MARCELINO FERNÁNDEZ AMANTEGUI

Oficial 1.º de Correos, Dirección general, Negociado 12, o a la Plaza de Provincia, 3. MADRID.

MADRID.—Artes Gráficas. Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

© Biblioteca Nacional de España

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernándo Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasantlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA

DOMICILIO SOCIAL: **Pasaje del Comercio, 1 y 3.—BARCELONA**

REPRESENTACIÓN EN MADRID: **Plaza de las Cortes, número 6.**

SERVICIOS COMERCIALES.—Linea regular semanal entre los puertos del Mediterráneo y los del Cantábrico.

Salidas de Barcelona todos los miércoles para Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, Musel, regresando desde este último puerto para los de Coruña, Villagarcía, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.

LINEA DE BARCELONA-SEVILLA.—Salidas de Barcelona todos los domingos para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, saliendo de este último puerto todos los martes para Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre los puertos del Mediterráneo y Melilla, Río Martín y Ceuta, partiendo de Barcelona.

SERVICIOS EVENTUALES DE GRAN CABOTAJE.—Servicios de navegación de altura entre los puertos de España y los de Cuba y América del Norte.

Servicios de correos entre Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, prestados por los vapores de la Sociedad "Navegación e Industria". Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Servicios postales prestados por los vapores de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa.

Taller de reparaciones navales en **Valencia (talleres Gómez).**
Y en **Barcelona (talleres Nuevo Vulcano).**
Astilleros de construcción naval en el **Grao de Valencia.**

Librería y Casa Editorial DE ANTONIO RUBIÑOS

PRECIADOS, 23.—MADRID

APARTADO 477

Obras de consulta y para ingreso en Correos.

© Biblioteca Nacional de España

CALCETINES Y MEDIAS

KOH-I-NOOR

Son los más sólidos.

Son los más resistentes.

Jamás son quemados por su tinte.

RESISTENCIA, 60 KILOS

ÚNICOS DEPÓSITOS:

LA CAMERANA

Arenal, 7. Teléfono 1423 M.

Montera, 43. Teléfono 1542 M.

© Biblioteca Nacional de España